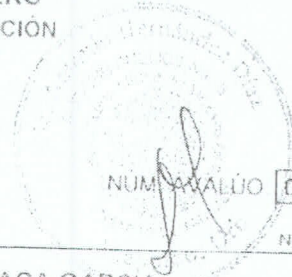




GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
COORDINACIÓN GENERAL DE CATASTRO
SERVICIOS DE VALUACIÓN FISCAL



NUM. AVALÚO 006/2003mahr

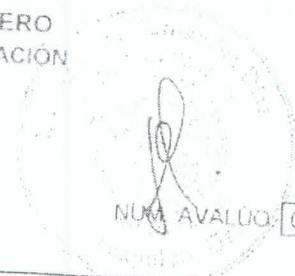
N-5

I. ANTECEDENTES

SOLICITANTE DEL AVALÚO:	SRA. MARTHA ISABEL AZCARRAGA GARCIA.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE:	No proporcionado.		
VALUADOR:	ING. MARCO ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ SEC. FINANZAS EDO. 064		
FECHA DEL AVALÚO:	6 de Enero del 2003.		
INMUEBLE QUE SE VALUA:	Terreno		
REGIMEN DE PROPIEDAD:	Privada.		
NUM. CTA. CATASTRAL:	178-040-043-0000	NUM. CTA. PREDIAL:	0
PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	SRA. DOROTEA BELLO	VALUADOR	
PROP. O DESTINO DEL AVALÚO:	PARA TRASLACIÓN DE DOMINIO		
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:	Lote No. 43, Manzana No. 40, Poblado de La Zanja, en Acapulco, Gro		

II. CARACTERÍSTICAS URBANAS

CLASIFICACIÓN DE ZONA:	Habitacional de Segundo Orden.		
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	Casas habitación de 1 y 2 niveles así como locales comerciales diversos de económica calidad.		
DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN:	80%	POBLACIÓN:	Normal.
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:	Ruido.		
USO DEL SUELO:	T.H.1: Zona Turística Hotelera de Baja Densidad, apto para el uso predominante de hoteles y otras modalidades de alojamiento, y por equipamiento, comercial y servicios destinados al turismo.		
VÍAS DE ACCESO E IMPORTANCIA DE LAS MISMAS:	Primaria: Blvd. De Las Naciones Secundaria:		
SERVICIOS MUNICIPALES:	Agua Potable: mediante tomas domiciliarias. Drenaje: a colector mpal. Energía Eléctrica: postera de concreto. Alumbrado Público: luminarias de vapor de sodio. Vialidades: de terracería. Guarniciones y Banquetas: no hay. Teléfono: líneas aéreas.		
EQUIPAMIENTO URBANO:	Transporte: camiones serv. púb., taxis. Escuelas: públicas. Comercio: Tiendas en pequeña escala. Turismo: Aeropuerto Internacional de Acapulco. Religioso: iglesia		



III. TERRENO

TRAMO DE CALLE, CALLES TRANSVERSALES LIMITROFES Y ORIENTACIÓN.

Lote de terreno intermedio orientado al Noroeste con el Boulevard de Las Naciones.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN:

Escrituras.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:

1,632.59 M²

TOPOGRAFÍA Y CONFIGURACIÓN

Terreno sensiblemente plano de forma regular

CARACTERÍSTICAS PANORÁMICAS:

A predios vecinos y a calle de acceso.

DENSIDAD HABITACIONAL:

75 ctos /Ha

INTENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN

40%

SERVIDUMBRE Y/O RESTRICCIONES:

Las establecidas por el Municipio.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NORESTE: En 46.56 mts colinda con el Solar No. 29

AL SURESTE: En 35.21 mts colinda con Cerrada Alemania.

AL SUROESTE: En 47.05 mts colinda con el Boulevard de Las Naciones Acapulco-Aeropuerto

AL NOROESTE: En 35.01 mts en línea quebrada con Boulevard de Las Naciones Acapulco-Aeropuerto y Solar No. 30.

[Firma manuscrita]

La Zanja, Municipio de Acapulco de Juárez, a 05 de NOVIEMBRE del 2002.

C.C. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJIDO DE LA ZANJA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

PRESENTE.

La que suscribe **C. DOROTEA BELLO SALVADOR**, Vecindada legalmente reconocida del núcleo **DE LA ZANJA** Municipio de Acapulco de Juárez del Estado de Guerrero; me dirijo a Ustedes para comunicarles lo siguiente:

Por medio del presente escrito, les notifico a Ustedes que, he decidido enajenar mi lote ubicado dentro del ejido al que Ustedes dignamente representan, y que de acuerdo al programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, mediante el cual se regularizo la tenencia de nuestras tierras, a la cual se le asignó el número **43 de la Manzana 40 de la Zona 1** misma que la ampara el **Título de Propiedad** número **00000031096** la cual tiene una superficie de **1,632.59** metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORESTE Mide **46.66** Metros y colinda con **Solar 29**.

AL SURESTE Mide **35.21** Metros y colinda con Cerrada Alemania

AL SUROESTE Mide **47.05** Metros y colinda con Boulevard de las naciones Acapulco - Aeropuerto.

AL NOROESTE Mide **35.01** En línea quebrada con boulevard de las Naciones Acapulco - Aeropuerto y **solar 39**

Lo anterior lo notifico a Ustedes para que se cumpla con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Agraria., para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que comunicarles, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DOROTEA BELLO SALVADOR



La Zanja, Municipio de Acapulco de Juárez, a 10 de Diciembre del 2002.



C.C. DOROTEA BELLO SALVADOR

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, le notificamos a Usted que, en respuesta de su escrito con fecha 05 de noviembre del presente año; en donde nos manifiesta su deseo de enajenar el lote de su propiedad marcado con el número **43 de la Manzana 40 de la Zona 1** misma que la ampara el **Titulo de Propiedad número 00000031096** la cual tiene una superficie de **1,632.59** metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORESTE Mide **46.66** Metros y colinda con **Solar 29.**

AL SURESTE Mide **35.21** Metros y colinda con **Cerrada Alemania**

AL SUROESTE Mide **47.05** Metros y colinda con **Boulevard de las naciones Acapulco - Aeropuerto.**

AL NOROESTE Mide **35.01** En línea quebrada con **boulevard de las Naciones Acapulco - Aeropuerto y solar 39**

Se hicieron las publicaciones en la Comisaría ejidal y lugares mas visibles del ejido, con el propósito de cumplir con el artículo 84 de la Ley Agraria, en cuanto a ejercer el derecho del tanto por parte de los ejidatarios y ávecindados de este ejido. Habiendo transcurrido el término que marca la ley de treinta días naturales y no haber existido persona alguna que quisiera ejercer el derecho del tanto le extendemos la presente para los fines que más convengan.

*Excmo. Sr. Presidente
Ejido*

ATENTAMENTE.

Comisaría Ejidal
Ejido de la Zanja
Municipio de Acapulco de Juárez
Estado de Guerrero

INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDO DE LA ZANJA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

CONSEJO DE VIGILANCIA
"LA ZANJA"
Mpio. de Acapulco
Estado de Guerrero
Claves: 12/001 y 001002
Reg. 2000 al 2003

*Presidente
Ejido de la Zanja
Municipio de Acapulco de Juárez
Estado de Guerrero*



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO 01701 DEL AÑO 1999, DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 00001 SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE

ACTA DE DEFUNCION

EN LA ZANJA, MUNIC. DE ACAT., ESTADO DE GUERRERO, A LAS _____ DEL DIA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999) ANTE MR. JAIMES GUARDALAJA PALM, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, COMPARACE JOSE GARRIDO BELIO Y EXHIBE UN CERTIFICADO MEDICO CON FOLIO 5728270 EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL FALLECIMIENTO DE JOSE VICENTE GARRIDO Y NUNCA VENTURA GARRIDO MONTANA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

GENERALES DEL FINADO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TECOSCA MICHUACAN, GUERRERO EDAD: 74
 LUGAR DE FALLECIMIENTO: HOMERON, CALLE DE LOS 1900 EN LA ZANJA, GUERRERO
 NACIONALIDAD: MEXICANA OCUPACION: RETIRO
 DOMICILIO: BOULEVARD DE LAS NACIONES 1902, LA ZANJA, GUERRERO
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PADRES: SEBASTIAN GARRIDO GILLES Y EMILIO MONTANA

CAUSA(S) DEL FALLECIMIENTO: FASE GARRIDO EN EL HIC, INSTITUCION CNS
 DIA Y HORA DEL FALLECIMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DE 1998, 23:40 HRS.
 LUGAR DE INHUMACION: PANTEON MUNICIPAL DE LA ZANJA, GUERRERO
 MEDICO CERTIFICA: DR. GUILLERMO HERNANDEZ
 DOMICILIO DEL MEDICO: CALLE GONZALEZ BRAVO 179

GENERALES DEL DECLARANTE
 NOMBRE: JOSE GARRIDO BELIO EDAD: 10
 NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: HIJO
 DOMICILIO: BOULEVARD DE LAS NACIONES 1902, LA ZANJA, GUERRERO

TESTIGOS
 NOMBRE: JUAN RAMON RODRIGUEZ DEL OLMO EDAD: 72
 NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: HERMANO
 DOMICILIO: LA ZANJA, GUERRERO
 NOMBRE: MARINA GARCIA EDAD: 76
 NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: HERMANA
 DOMICILIO: LA ZANJA, GUERRERO

LEIDA LA PRESENTE ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS QUE SABEN Y LOS QUE NO ESTAMPAN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE. _____
 EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, JAIMES GUARDALAJA PALM.

MARGINALES: NINGUNAS

Es copia fiel de su original que se exhibe en _____ a los VEINTITRES dias del mes de ENERO de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE.

EL OFICIAL _____ DEL REGISTRO CIVIL

El Comandante del Distrito Electoral del Registro Civil
LIC. RAFAEL RODRIGUEZ DEL OLMO



NO 42795
MAS DERECHOS DE EFICACION

DE LA HOJA \$



REGISTRADO EN EL LIBRO DEL MUNICIPIO DE ACATULCAN, GUERRERO